

considera necesario ocupar para la apertura de calle nueva en Colonia Santa Marina (fase I) de esta población, cuyo proyecto fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno con fecha 30 de octubre de 2003 y declarado de utilidad pública, se expone la relación de propietarios y bienes afectados, según el artículo 202, apartado 3, del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, para que dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, aportando cuando datos permitan la rectificación de errores que se estimen cometidos en la relación que se publica en el anexo que se adjunta. A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona, natural o jurídica, podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Carcaixent, 10 de junio de 2005.—La Alcaldesa Presidenta Lola Botella Arbona.—El Secretario general, Antonio Castillo Guerrero del Peñón.

Anexo que se cita

Relación de propietarios y bienes afectados

Bien 1: Referencia catastral y ubicación 8105961 Santa Marina, 128, superficie a expropiar 289 metros cuadrados, titular y derecho afectado Antonio Molina Talens propiedad.

Bien 2: Referencia catastral y ubicación 8105962 Santa Marina, 133, superficie a expropiar 269 metros cuadrados, titular y derecho afectado José Santos Juanes Alomares propiedad.

Bien 3: Referencia catastral y ubicación 8105963 Santa Marina, 134, superficie a expropiar 222 metros cuadrados, titular y derecho afectado Antonio Grau Llinares propiedad.

37.412/05. **Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por el que se aprueba inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación referente a los sistemas de equipamientos públicos.**

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria que celebró el día 6 de junio de 2005, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación referente a los sistemas de equipamientos públicos: Artículo 91. Sistema de equipamientos colectivos; artículo 98. Sistema de equipamientos deportivos; y artículo 102. Sistema de equipamientos educativos, a los efectos de permitir la cesión de la titularidad de estos suelos a otras administraciones y entidades para la construcción de equipamientos públicos y la prestación de servicios públicos.

Asimismo, aprobar el programa de participación ciudadana.

Segundo.—Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de un mes, y en uno de los periódicos de mayor divulgación provincial.

En este período, el expediente estará a disposición de cualquier interesado en el Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística.

Vilanova i la Geltrú, 30 de junio de 2005.—El Secretario, Josep Gomariz Meseguer.

UNIVERSIDADES

36.762/05. **Resolución de la Universitat Jaume I sobre extravío de título.**

Se hace público en cumplimiento de la legislación vigente que se ha extraviado un Título de Diplomada en Profesorado de EGB, especialidad Ciencias Humanas, perteneciente a la Universidad de Valencia, y se acoge al Decreto 66/1991, de 15 de abril, del Consejo de la Generalitat Valenciana a favor de doña María Carmen Ros Fortuño, expedido en Castellón el 12 de abril de 1984.

Castellón de la Plana, 7 de junio de 2005.—La Jefa del Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes.

36.798/05. **Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de títulos.**

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1988 (BOE de 13 de julio), se hace público el extravío del Título de Diplomado en Enfermería, expedido el 29 de junio de 1994, a favor de doña Pilar Rivera Moreno Chocano, con Número de Registro Nacional 1995/031884.

Alcalá de Henares, 20 de junio de 2005.—La Jefe de Secretaría, Yolanda Leal García.

36.799/05. **Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial.**

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciada en Filosofía y Letras (Filosofía y Ciencias de la Educación), Sección de Ciencias de la Educación a nombre de Rosa Massalle Solanellas, expedido, con fecha 7 de diciembre de 1981, Registro Nacional de Títulos número 285, y número de Registro 2149 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallés), 22 de abril de 2005.—El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Carlos Sánchez Lancis.

36.802/05. **Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título.**

Se hace público para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío de título de Licenciada en Ciencias del Mar, obtenido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por doña Eva María Varela Ponce de León, expedido el 18 de noviembre de 1996, con número de registro nacional de título 1998138830.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de junio de 2005.—El Secretario general, Eduardo Galván Rodríguez.

36.839/05. **Resolución de la Universidad de Barcelona, Facultat de Belles Arts, sobre extravío de título universitario.**

Doña María Montserrat Batlle Casanovas, con DNI 37.723.780, nacida en Lleida, provincia de Lleida, el

día 30 de marzo de 1954, ha extraviado su título de Licenciado en Bellas Artes, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Barcelona, 21 de junio de 2005.—La Jefa de la Secretaría de la Facultad, Pilar Goñalons Benavent.

36.928/05. **Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.**

Extraviado Título de Licenciado/a en Farmacia de doña Mercedes Cuadra Acosta, expedido en Madrid el 25 de octubre de 1989, con Número de Registro Nacional 1992/028293, Registro Universitario 0025928 y clave alfanumérica 1-AA-319592, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 20 de junio de 2005.—La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Aláiz.

36.930/05. **Resolución de la Escuela Universitaria de Trabajo Social sobre extravío de título.**

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1998 se anuncia el extravío de Título de Diplomada en Trabajo Social de doña María Pilar Gálvez Aldana, expedido el día 21 de septiembre de 1998, con Registro General de Título número 1999/170424.

Granada, 20 de junio de 2005.—La Directora, Blanca Amalia Girela Rejón.

36.956/05. **Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.**

Pérdida de título universitario de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica de doña Carmen María Carbonero Moreno, expedido el 22 de junio de 1995, con Registro Universitario 13880, Registro Nacional 1997/074793 y Cartulina 1-aa-923486. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden 08/07/88 (BOE de 13 de julio).

Córdoba, 16 de junio de 2005.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.

36.959/05. **Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.**

Pérdida de título universitario de Licenciado en Filosofía y Letras, Geografía e Historia de don Salvador Fernández Hernández, expedido el 27 de septiembre de 1999, con Registro Nacional 2001/050755, Reg. Universitario 25452 y Cartulina 1-BB-553235. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden 08/07/88 (BOE de 13 de julio).

Córdoba, 10 de junio de 2005.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.